

El Gobierno no piensa frenar las excarcelaciones

MADRID, 6 (EUROPA PRESS). — El Gobierno no tiene intención de frenar el proceso que ha de culminar en la aplicación de medidas de indulto, amnistía o extrañamiento, según los casos, en favor de presos políticos, se ha informado a Europa Press en fuentes próximas a la Administración.

Las mismas fuentes han asegurado que la labor actualmente en marcha está siendo obstaculizada con los nuevos actos de terrorismo y asesinato de agentes del orden público que se han sucedido durante los pasados días, todo lo cual no ayuda a esta labor. A pesar de todo, la aplicación de los diversos tipos de medidas en favor de estos presos continuará, han asegurado las mismas fuentes.

Por otro lado, se señala que la aplicación de tales medidas no depende del Ministerio de Justicia únicamente, puesto que algunos casos están en manos de los Tribunales, y son asuntos relacionados directamente con la política general del Gobierno, lo que no significa que el Consejo de ministros de esta semana vaya a ocuparse de ello, puesto que ya tomó los acuerdos pertinentes.

En cuanto a la situación de los presos preventivos, es un caso concreto que depende de los Tribunales de Justicia, puesto que no han sido todavía juzgados. De cualquier forma, en fuentes competentes se ha informado que también están en vías de solución y que, en un plazo que en algunos medios se calcula de ocho días como máximo, podrían dictarse medidas definitivas, a no ser que se prolongue «la situación intolerable de asesinatos y terrorismo», dijeron las mismas fuentes.